Bogotá, 25 de julio de 2026

Señores
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
Neiva, huila

REFERENCIA: Presentación de oferta para realizar estudios del componente del Diagnóstico con base al conocimiento del riesgo detallado y acotamiento de rondas hídricas y la etapa de Formulación del PMAM en la microcuenca de la quebrada aguas calientes y sus tributarios el piñal y el salado, en el municipio Departamento del Huila

Con el ánimo de participar en el proyecto que ustedes vienen adelantando hacemos llegar una propuesta de los diferentes ítems necesarios de la referencia.

Nuestra empresa cuenta con el apoyo de un gran equipo PROFESIONALES y TECNICOS siguiendo los parámetros de calidad exigidos para todo tipo de proyectos.

Somos una empresa que cuenta con una trayectoria de mas de 15 años en el sector caracterizándonos por la seriedad, cumplimiento y calidad de los trabajaos que realizamos.

La propuesta esta diseñada contemplando los siguientes aspectos:

A) Costos de Personal

B) Costos de las actividades de campo y demás

C) Otros costos
A continuación, detallamos la oferta de la siguiente manera:

B. FASE DE DIAGNOSTICO

En esta fase de diagnóstico el contratista debe realizar la caracterización de la microcuenca y de las condiciones socioculturales de la población asociada, con el fin de elaborar o actualizar la línea base de oferta y demanda de agua subterránea, identificar los conflictos y problemáticas por uso de este recurso hídrico, analizar la vulnerabilidad intrínseca de los

acuíferos a la contaminación e identificar las fuentes potenciales de contaminación, entre otros aspectos.

Con base en la de información referente a la microcuenca y entregada por la CAM, se complementará realizando las actividades que contempla la norma para la fase de diagnóstico.

FASE DE FORMULACION

En la fase de Formulación el contratista debe: Elaborar un informe del Desarrollo de los avances de la fase de Formulación del Plan de Manejo Ambiental de la Microcuenca, en la cual a partir de la definición de la situación actual y el planteamiento preliminar de unos escenarios futuros deseables en función de las condiciones o particularidades identificadas, del sistema acuífero en mención y la población asociada, se plantean los objetivos y líneas estratégicas que se abordarán en la formulación de programas, proyectos y actividades de manejo, recuperación, conservación y gestión. En el informe se debe destacar la identificación de los instrumentos de planificación y administración asociados.

Determinar o identificar líneas estratégicas, que correspondan a las grandes áreas temáticas y agrupen acciones que tienen por finalidad hacer frente a cada una de las problemáticas identificadas relacionadas con el conocimiento, la preservación, conservación y uso sostenible del recurso hídrico subterráneo. En cada línea estratégica se plantean, para conseguir sus objetivos, programas, que a su vez engloban un conjunto de proyectos y actividades específicas; se deberán establecer para las líneas estratégicas, proyectos o áreas temáticas los diferentes o perfiles de proyectos, con cronogramas de actividades, costos de inversión y posible financiación.

Determinar e identificar las Fuentes de Financiación; en el artículo 65 del Decreto 1640 de 2012, se establece que la autoridad ambiental competente, las entidades territoriales y demás entidades del orden Nacional, Departamental o Municipal, asentadas y con responsabilidades en el área del acuífero, podrán en el marco de sus competencias, invertir recursos en la ejecución de los proyectos y actividades de preservación, restauración y uso sostenible del acuífero. Así mismo, el artículo 41 del mencionado Decreto, establece las diferentes fuentes de financiación. Realizar una priorización en la ejecución de los programas y proyectos pertinentes para la solución de las problemáticas requiere ser priorizada de tal forma que se atiendan los problemas más críticos, y/o aquellos que cambien la tendencia de deterioro de los recursos.

Definir, presentar o generar un plan operativo y de acción del PMAM.

Realizar talleres con los actores claves que permitan avanzar en la formulación del Plan de Manejo Ambiental del Acuífero.

En la fase de formulación se definen las líneas estratégicas, los programas, proyectos y actividades a ejecutar por la Autoridad Ambiental Competente, con el fin de dar solución a las problemáticas y riesgos asociados, identificados en la fase de Diagnóstico y con base en los escenarios prospectivos construidos a partir del diálogo entre actores clave.

Este sería el desarrollo cronológico de las actividades que se desarrollarían en el estudio:

PRIMERA ENTREGA	**DIAGNOSTICO**
	Metodología y Cronograma
	Plan de Trabajo
	Recopilación, revisión y análisis de información secundaria.
SEGUNDA ENTREGA	**DIAGNOSTICO**
	Caracterización social y cultural
	Caracterización de aspectos económicos
	Caracterización politico administrativa
TERCERA ENTREGA	**DIAGNOSTICO**
	Clima
	Calidad del Agua
	Cobertura y uso de la tierra
	Capacidad de uso de las tierras
CUARTA ENTREGA	**FORMULACION**
	Definición de proyectos y actividades
	Priorización de proyectos
	Identificación de posible alianzas estratégicas
	Definición de costos y responsables
	Definición de metas e indicadores
	Posibles fuentes de financiación
ENTREGA FINAL	Liquidación del contrato

A continuación presentamos la descripción detallada de los costos del estudio.

CONSULTORIA PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO CON BASE AL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DETALLADO POR FENOMENOS NATURALES DE INUNDACIÓN, AVENIDA TORRENCIAL, MOVIMIENTOS EN MASA Y EL ACOTAMIENTO DE LAS RONDAS; Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LAS FUENTES HIDRICAS: QUEBRADA AGUAS CALIENTES Y SUS QUEBRADAS TRIBUTARIAS EL PIÑAL Y EL SALADO EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE RIVERA- HUILA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1076 DE 2015 Y LOS LINEAMIENTOS DE LOS DECRETOS 1807 DE 2014, 1077 DE 2015 PARA LA INCORPORACIÓN DEL RIESGO Y LAS DETERMINANTES AMBIENTALES EN EL DESARROLLO TERRITORIAL Y LAS DIRECTRICES PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO LEY 1931 DE 2018

PERSONAL							**$ 381.600.000**
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**MESES**	**UNIDAD**	**VALOR**	**DEDICACION**	**FM**	**COSTO TOTAL ($)**
1	Coordinador de proyecto	4	1	11.800.000	50%	2,5	$ 59.000.000
2	Especialista ambiental	4	1	9.300.000	50%	2,5	$ 46.500.000
3	Especialista forestal	4	1	9.300.000	50%	2,5	$ 46.500.000
4	Especialista en recursos	4	1	9.300.000	50%	2,5	$ 46.500.000
5	Biólogo o ecólogo	4	1	8.000.000	40%	2,5	$ 32.000.000
6	Ingeniero SIG	4	1	8.000.000	50%	2,5	$ 40.000.000
7	Profesional social	4	1	6.300.000	50%	2,5	$ 31.500.000
8	Profesional de apoyo	4	1	4.000.000	80%	2,5	$ 32.000.000
9	Dibujante	4	1	3.800.000	70%	2,5	$ 26.600.000
10	Auxiliar	4	1	3.000.000	70%	2,5	$ 21.000.000

COSTOS POR ENSAYOS FISICO QUÍMICOS DE AGUAS					**$ 66.000.000**
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**COSTO TOTAL ($)**
1	Ensayos fisico químicos de aguas, Parámetros in situ (medición en campo); Carga orgánica y demanda de oxígeno; Sólidos; Nutrientes (nitrógeno y fósforo); Parámetros microbiológicos; Minerales e iones mayores; Metales pesados; Parámetros biológicos etc.	Unidad	6	$11.000.000	$ 66.000.000

OTROS COSTOS					**$ 52.550.000**
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**COSTO TOTAL ($)**
1	Camioneta todo costo	Mes	2,5	$7.500.000	$ 18.750.000
2	Reuniones de socialización	Und	2	$3.500.000	$ 7.000.000
3	Arriendo de oficinas, equipos de oficina y otros equipos	Mes	4	$2.700.000	$ 10.800.000
4	Costos, por viaticos, desplazamientos del personal especialista y de apoyo a las diferentes zonas de estudio	Global	1	$10.000.000	$ 10.000.000
5	Digitación, digitalización,medios magnéticos, presentación de informes, ploteo de planos, fotocopias y otros gastos de papelería	Global	1	$6.000.000	$ 6.000.000

SUBTOTAL ANTES DE IVA	**$ 500.150.000**
IVA (19%)	**$ 95.028.500**
VALOR TOTAL MAS IVA	**$ 595.178.500**

Agradecemos su atención a la presente propuesta y quedamos en espera de una respuesta positiva.

Cordialmente,

Sandra Celis

Sandra Viviana Celis Murillo.
RL. SANCE INCOTOVA S.A.S